



## ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027

En el Municipio de Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día 27 (veintisiete) del mes de Noviembre del 2024 (Dos Mil Veinticuatro), estando presentes en el Salón de Cabildo ubicado dentro del edificio de Presidencia Municipal de Huimilpan, Querétaro, ubicado en la Calle Reforma No. 158 Oriente, Colonia Centro de la Ciudad Huimilpan, Querétaro, en cumplimiento a lo Establecido en el artículo 34 y demás relativos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; el numeral 19 y 20 y demás relativos de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro; 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro se ha convocado a los servidores públicos municipales que a la materia compete, así como a los diferentes representantes de la sociedad, a efecto de instalar **El Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro**, asistiendo a la presente reunión el M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente Municipal; Licenciado Gildardo Luna García, Secretario de Seguridad Pública Municipal; C. Luis Flores Delgado, Regidor Integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Policía Preventiva; C. Ma. Lidia Orta Espinoza, Regidora Integrante de la Comisión de Seguridad Pública y Policía Preventiva; Licenciado Juan Pablo Angeles Arvizu, Secretario de Gobierno; C. Adán Trejo Villanueva, Consejero Ciudadano y El C. Leonardo Morales Peñaloza, Consejero Ciudadano, con el objeto de celebrar la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Designación del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro.
2. Pase de asistencia y Declaración del Quórum Legal.
3. Apertura de la Sesión.
4. Toma de Protesta de los Integrantes del Consejo.
5. Propuesta de calendarización para el ejercicio fiscal 2025.
6. Clausura de la Sesión

### PRIMER PUNTO. -----

**Lic. Gildardo Luna García, Secretario Ejecutivo del Consejo:** Muchas gracias señor presente, como primer punto del orden del día tenemos la designación del Licenciado Juan Pablo Angeles Arvizu, Secretario de Gobierno, como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro, para el periodo de la Administración Pública 2024-2027. Lo anterior con fundamento en el artículo 62 fracción V, del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro.-----





**Lic. Gildardo Luna García, Secretario Ejecutivo del Consejo:** me permito ceder en este momento el uso de la voz al Licenciado Juan Pablo Angeles Arvizu, Secretario Técnico del Consejo, a efecto de que proceda con el desarrollo del orden del día que nos ocupa.

**SEGUNDO PUNTO.**

**Lic. Juan Pablo Angeles Arvizu, Secretario Técnico del Consejo:** gracias señor Secretario Ejecutivo, como segundo punto del orden del día, tenemos el pase de asistencia y declaración de Quorum legal, y da cuenta de que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Huimilpan, Qro., por lo que todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos y solicita al presidente proceda a declarar instalada y abierta la Presente Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Huimilpan, Qro.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente del Consejo:** Continuando con el Tercer punto del orden del día se declara formalmente instalada la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y validos los actos que en ella se aprueben lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y solicita continuar con el desahogo del orden del día.

**CUARTO PUNTO.**

**Lic. Juan Pablo Ángeles Arvizu, Secretario Técnico del Consejo:** Con su permiso señor Presidente, como cuarto punto tenemos la toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro, por parte del M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente Municipal de Huimilpan, Querétaro, por lo que invito a los presentes a ponerse de pie y extender su brazo derecho para la toma respectiva a los integrantes de este Consejo.

**M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente del Consejo:** "PROTESTAN GUARDAR Y HECER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HUIMILPAN, QRO., QUE LES HA SIDO CONFERIDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO, EL ESTADO Y DE ESTA NACIÓN?"

INTEGRANTES DEL CONSEJO: "SI PROTESTO"

**M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente del Consejo:** SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDEN". Con este acto queda formalmente instalado en Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan,

*Arvizu*  
*J*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Querétaro, para el periodo de la Administración Pública 2024-2027. \_\_\_\_\_

**QUINTO PUNTO.** \_\_\_\_\_

**Lic. Juan Pablo Ángeles Arvizu, Secretario Técnico del Consejo:** Gracias señor Presidente, como quinto punto del orden del día se somete a consideración de los integrantes de éste órgano colegiado se sesione en los meses de mayo y noviembre ambos del 2025, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro, las sesiones ordinarias será una vez cada seis meses y, extraordinariamente las veces que se considere necesario, a petición de alguno de sus integrantes, siempre con acuerdo de quien lo preside. Se consideraran Sesiones Ordinarias, las que se celebren para evaluar o informar las acciones realizadas en cada semestre, respecto al cumplimiento del objeto del Consejo Municipal y, Sesiones Extraordinarias aquellas en que se desahoguen asuntos de carácter urgente. \_\_\_\_\_

**Lic. Juan Pablo Ángeles Arvizu, Secretario Técnico del Consejo:** Si no hay consideración alguna procedo a someterlo a votación, por lo que les pregunto; quienes estén por su aprobación procedan a manifestarlo de manera económica levantando su mano. Dando cuenta de 6 votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo antes mencionado. \_\_\_\_\_

**SEXTO PUNTO.** \_\_\_\_\_

**Lic. Juan Pablo Ángeles Arvizu, Secretario Técnico del Consejo:** Le informo señor presidente que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo cual puede proceder a la clausura de la misma. \_\_\_\_\_

**M. en D. Jairo Iván Morales Martínez, Presidente del Consejo:** Habiéndose desahogado los puntos previstos en el Orden del Día, de esta Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las 12:30 horas, del día 27 de noviembre de 2024, firmando al calce y margen para dar autenticidad de la misma los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_

**INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE HUIMILPAN, QUERETARO  
PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027.**

  
\_\_\_\_\_  
**M. en D. Jairo Iván Morales Martínez**  
Presidente del Consejo Municipal de Seguridad  
Del Municipio de Huimilpan, Qro.

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Gildardo Luna García**  
Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de  
Seguridad del Municipio de Huimilpan, Qro.





SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE  
HUIMILPAN, QRO.

**Lic. Juan Pablo Angeles Arvizu**  
Secretario Técnico del Consejo Municipal de  
Seguridad Del Municipio de Huimilpan, Qro.

---

**C. Luis Flores Delgado**  
Consejero Municipal.

**C. Ma. Lidia Orta Espinoza**  
Consejera Municipal

*Adán Trejo Villanueva*

---

**C. Adán Trejo Villanueva**  
Consejero Ciudadano.

*Leonardo Morales Peñaloza*

---

**C. Leonardo Morales Peñaloza**  
Consejero Ciudadano.

Hoja de firmas corresponde al Acta de Instalación del Consejo Municipal de Seguridad del Municipio de Huimilpan, Querétaro, de fecha 27 (veintiuno) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro).